



Dies martes.



SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, ANODE MIL SEISCIENTOS
Y NOVENTA Y NVEVE.

Algunas personas cuestionen Conocimiento de los solares que dan
motivo a esta diligencia, Verulta son el blanco y separado El que
tiene pedido el Sr. fernando forcada, el que expusan los situ
cos el dho Juan frz. de queda guerra. La Cui. haviendo lo
oido Acordo se continuen las diligencias de Conose y Verultar
el solar pedido por fernando forcada en Conformi del Real
facultad de su Maj. Concedida a esta Cui. para este efecto =

Consignacion de las
de Abundancia para
de transferir al oratorio

La Cui. acuerda que en la Consignacion que estaua hecha de la
Venta de Almudimase para la fabrica de los bancos de las alas
se aplique y quede hecha para hazer los ornamentos que fal
tan en el oratorio de esta adu. porcion de Sr. D. Luis Salas y
sardonal Vico. a quien le asista Sr. D. Juan mayor como
Jose Carta de Sr. Joseph Barquez a Villa Real Venecy quarto
y procur. Gen. de la Cui. de Granada en la Corte en que auisa
Carta

El Vico de la que esta Cui. se esonia con la Consultay papeles
sobre la moderacion de los denos y pide se esonia en la razon
al Confesor de su Maj. La Cui. haviendo lo oido Acordo
relevesonday tembrala Carta que pide =
entre el Sr. Joseph Puerto Vico.

Jose Rubio
p. de m. d. de Herros

Aperision de D. me Rubio virones suplicando. de Concede licencia
para Tomper y Panificas virones en la falda de la riera de la
parte de la riera de la hermita de Sr. de la Cruz. Contiguas
adras que posehe y herencia de Juan virones su Abuelo Con la Carta
de virones perpetuo y pro porcionado que le impuieran, en Consideracion
del Vico de Vnas y otras de que notione titulo alguno de andorele en forma
para su resguardo; Vista por la Cui. La Cometic a Sr. D. Joseph Rubio
Vocamora Vico. para que Viconozca la pretension de la parte y informe

Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including 'Jose Rubio' and 'Jose Rubio'.

